

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD**  
**Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén**  
**BORRADOR**

**Sesión nº 86**

Fecha: 3 de julio de 2015.

Hora: 11:30 en primera convocatoria y 12:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B3

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas del edificio B3, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Aprobación, si procede, de la normativa sobre Trabajo fin de grado.
3. Aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad del Centro.
4. Aprobación, si procede, de los perfiles de ingreso de los Grados del Centro.
5. Aprobación si procede de los calendarios de exámenes de los diferentes Grados del Centro.
6. Aprobación, si procede, de los horarios de los diferentes Grados del Centro.
7. Bajas y altas en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología.
8. Ruegos y preguntas.

**Asistentes:**

Profesorado con vinculación permanente

- Representantes de Departamentos:

Arroyo Roldán, Francisco José (Dpto. de Física) **EXCUSA**  
Cañas Lozano, Lucas (Dpto. de Org. Empresas, Marketing y Sociología) **NO ASISTE**  
Cárdenas Morales, Daniel (Dpto. de Matemáticas) **NO ASISTE**  
Castro Jiménez, José Manuel (Dpto. de Geología) **EXCUSA**  
Espínola Lozano, Francisco (Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales) **ASISTE**  
Fernández del Castillo, Tomás (Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría) **ASISTE**  
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio (Dpto. de Ciencias de la Salud) **NO ASISTE**  
Gómez Rodríguez, M<sup>a</sup> Victoria (Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología) **ASISTE**  
Jesús Díaz, M<sup>a</sup> José del (Dpto. de Informática) **NO ASISTE**  
Jiménez Jiménez, Francisca (Dpto. de Economía) **ASISTE**  
Martí del Moral, Antonio (Dpto. de Derecho Público y Derecho Privado Especial) **NO ASISTE**  
Menor Toribio, José (Dpto. de Antropología, Geografía e Historia) **NO ASISTE**  
Moreno Carretero, Miguel (Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica) **ASISTE**  
Navarro Rascón, Amparo (Dpto. de Química Física y Analítica) **ASISTE**  
Rodríguez Ávi, José (Dpto. de Estadística e Investigación Operativa) **NO ASISTE**

Sánchez Baca, Antonio (Dpto. de Biología Experimental) **EXCUSA**  
Terrados Cepeda, Julio (Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos) **EXCUSA**

- Miembros electos:

Arranz Mascarós, Paloma **ASISTE**  
Carreras Egaña, Alfonso María **ASISTE**  
Cobo Domingo, Justo **ASISTE**  
Domínguez Vidal, Ana **ASISTE**  
Fernández de Liencres de La Torre, María Paz **ASISTE**  
Liébanas Torres, Gracia María **EXCUSA**  
López González, Juan Jesús **EXCUSA**  
Martínez Cañamero, Magdalena **ASISTE**  
Molina Díaz, Antonio **EXCUSA**  
Moral Leal, María Luisa del **EXCUSA**  
Palomeque Messía, Teresa **EXCUSA**  
Peragón Sánchez, Juan **EXCUSA**  
Ruiz Medina, Antonio **ASISTE**  
Valderrama Rodríguez, Raquel **ASISTE**

- Resto del PDI:

Cobo Muro, María del Carmen **NO ASISTE**  
Grande Burgos, María José **NO ASISTE**  
Manzaneda Ávila, Antonio **ASISTE**

- Alumnos

Dávila Ruiz, María **ASISTE**  
López Cruz, José Antonio **NO ASISTE**  
Morales López, Juan **NO ASISTE**  
Romero Muñoz, Alejandro **NO ASISTE**

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten:

Caballero Águila, Raquel (Vicedecana de Estadística)  
De Gea Guillen, Ginés Alfonso (Vicedecano de Ciencias Ambientales)  
Luis M<sup>a</sup> Nieto Albert (Departamento de Geología)

## **Desarrollo de la sesión**

### **PUNTO 1.- Informe del Decano.**

El Decano informa de la desaparición del Vicedecanato de Estadística y la creación del Vicedecanato de Estudiantes. La nueva Vicedecana de Estudiantes será Raquel Caballero. Las principales competencias de este Vicedecanato serán la coordinación del Plan de Acción Tutorial y la organización de las actividades dedicadas a los estudiantes.

El Decano informa que ya se han preparado las alegaciones y plan de mejora para el informe provisional sobre la renovación de la acreditación. El informe de alegaciones y plan de mejora ha sido revisado por la Comisión de Garantía de Calidad y ha sido remitido al Servicio de Planificación y Evaluación. El Decano ruega que se revisen la evaluación en las guías docentes ya que la Comisión Externa que ha evaluado el Grado de Ciencias Ambientales ha hecho hincapié en este aspecto.

Se han celebrado las Conferencias Nacionales de Decanos de Biología y de Química. Ambas han considerado que no es el momento de modificar los grados al modelo de 3+2 años hasta que no se aclaren y reconozcan las competencias profesionales de las diferentes titulaciones.

Sobre la oferta de asignaturas en inglés para el curso 2015-2016 se mantiene la del curso actual.

Para el próximo curso se mantendrán los grupos de mañana para los cursos 1º y 3º y en turno de tarde se impartirán los cursos 2º y 4º.

Se ha elaborado una nueva aplicación móvil (App) de la Facultad de Ciencias Experimentales, que se puede descargar gratuitamente desde las plataformas Play Store (para dispositivos con sistema Android) y App Store (para dispositivos con sistema iOS).

Para el próximo curso se implementará una aplicación para la gestión de las tutorías, razón por la cual no se han solicitado a los departamentos.

El Departamento de Geología ha solicitado una modificación en el grado de Ciencias Ambientales. Actualmente imparten tres asignaturas en primero y una en cuarto. Su petición es distribuir estas asignaturas en los diferentes cursos. La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado esta petición y ha solicitado una propuesta al Departamento de Geología sobre el modo en que se podría hacer esta modificación ya que esto implicaría también cambiar otras asignaturas de curso.

El Decano informa que se ha producido un cambio en la Comisión de Coordinación del PAT de Biología. La Vicedecana de Estudiantes indica que el coordinador actual, el profesor Nabil Ben Omar, ha sido nombrado Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud, motivo por el que ha solicitado ser sustituido como coordinador. Ante esto se ha llevado a cabo un intercambio entre Nabil Ben Omar que quedaría como representante de los profesores tutores en dicha comisión y Magdalena Martínez que estaba ocupando ese puesto pasaría a ser la coordinadora. La Vicedecana de Estudiante agradece el trabajo realizado por Nabil Ben Omar y la disposición de Magdalena Martínez para coordinar esta comisión.

## PUNTO 2. Aprobación, si procede, de la normativa sobre Trabajo fin de grado.

Debido a la modificación de la normativa sobre el trabajo fin de grado en la Universidad de Jaén aprobada por el Consejo de Gobierno el 30 de enero de 2015 y las sugerencias recibidas por el Decanato se propone la modificación de varios artículos en el Reglamento de los trabajos fin de

grado en la Facultad de Ciencias Experimentales. Estas propuestas afectan a los artículos 6, 10.1 y 10.2, tal como se ha remitido a los miembros de la Junta de Facultad.

Se aprueban por asentimiento estas modificaciones, quedando dichos artículos con la siguiente redacción:

#### **Artículo 6. Tutorización.**

Todo el profesorado perteneciente a un departamento que imparta docencia en la titulación correspondiente, podrá participar a través de su departamento en la tutorización de los TFG. El tutor o tutora tendrá la obligación de informar y asesorar al alumnado sobre cómo enfocar y elaborar el TFG, así como de solventar aquellas dudas que el proceso pueda plantear. El tutor o tutora será ajeno a la valoración que el alumnado obtenga en el TFG, siendo responsabilidad única del estudiante el resultado que obtenga. Su nombre no figurará en la memoria presentada por el alumnado. La CTFG velará para mantener las condiciones de igualdad en la participación de todo el profesorado en la tutorización del TFG.

La CTFG establecerá el grado de participación de los Departamentos en la oferta de TFG.

En aquellos casos establecidos por el Centro, el TFG podrá tener un cotutor/a, que no necesariamente deberá pertenecer a los departamentos con docencia en el título correspondiente. Los TFG que se realicen en Centros de otras Universidades nacionales o extranjeras, en instituciones públicas o privadas o en empresas, requerirán un cotutor o cotutora que deberá tener titulación superior y que actuará de acuerdo con las directrices de quien ejerza la tutorización en la UJA.

#### **Artículo 10. Presentación del TFG.**

1. La CTFG establecerá los plazos límites de entrega del TFG para cada convocatoria.
2. La memoria del TFG se presentará en formato electrónico y quedará depositada según establece la normativa sobre el TFG en la Universidad de Jaén. La CTFG determinará la forma y los medios de la presentación digital, salvo que la naturaleza del trabajo requiera otro medio. La entrega del TFG deberá contar con un informe del tutor o tutora que deje constancia de la conformidad con el cumplimiento de los requisitos formales y metodológicos mínimos que cabe esperar de cualquier TFG (Anexo Va). Además, se deberá hacer entrega del documento, firmado por el estudiante y por el tutor/a, autorizando o denegando la difusión pública del TFG en el repositorio de trabajos académicos de la UJA (Anexo Vb). Además, se deberá entregar una memoria en papel.

PUNTO 3. Aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad del Centro.

PUNTO 4. Aprobación, si procede, de los perfiles de ingreso de los Grados del Centro.

El Decano informa que anualmente es necesario que el Centro establezca la política y objetivos de Calidad del Centro, así como el los perfiles de ingreso de los Grados del Centro.

La Comisión de Garantía de Calidad ha considerado oportuno mantener la política y objetivos de Calidad del Centro así como los perfiles de ingreso de los Grados del Centro, actualmente aprobados.

Se aprueba por asentimiento el mantenimiento de ambos tal como están actualmente.

#### PUNTO 5. Aprobación si procede de los calendarios de exámenes de los diferentes Grados del Centro.

El Vicedecano de Ciencias Ambientales indica que es necesario hacer alguna modificación sobre la propuesta de calendario remitida a la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes con las modificaciones indicadas por el Vicedecano de Ciencias Ambientales. Estos serán incluidos en la página web del centro <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facexp/docencia/calendario-examenes>

#### PUNTO 6. Aprobación, si procede, de los horarios de los diferentes Grados del Centro..

El Decano da la palabra a los diferentes Vicedecanos de titulación que indican las variaciones que ha sufrido la propuesta de horarios remitida a la Junta de Facultad y las causas que hacen necesarios estos cambios.

Se aprueban por asentimiento lo horarios para el curso 2015-2016. Estos serán incluidos en la página web del centro <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facexp/docencia/calendario-assignaturas>

El Decano desea agradecer el trabajo realizado por los Vicedecanos y las comisiones de elaboración de horarios. Justo Cobo y Amparo Navarro se unen a este agradecimiento.

#### PUNTO 7. Bajas y altas en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología.

El Decano da la palabra el Vicedecano de Calidad que informa que recientemente se ha producido la solicitud de Francisco Luque para ser sustituido de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología debido a su reciente elección como Director del Departamento de Biología Experimental.

El Centro propone la sustitución de Francisco Luque por José Rafael Pedrajas, miembro también del Departamento de Biología Experimental.

Se aprueba dicha sustitución quedando la actual composición de dicha comisión como sigue:

Magdalena Martínez Cañamero (Departamento de Ciencias de la Salud)  
Reyes Peña Santiago (Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología)  
José Rafael Pedrajas Cabrera (Departamento de Biología Experimental)

Raquel Ceprian Mascuñado (alumnado)  
Francisca Sánchez Espejo (PAS)

El Vicedecano recuerda que esta comisión deberá elegir nuevo presidente, anteriormente Francisco Luque, y que dicho presidente formará parte de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

PUNTO 8. Ruegos y preguntas.

Amparo Navarro sugiere la creación de una lista de distribución de correo electrónico de la Facultad de Ciencias Experimentales. El Decano le indica que analizará la posibilidad de realizarla.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:20 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 31 de julio de 2015

Vº Bº



Fermín Aranda Haro  
Decano de la Facultad



Pedro Lorite Martínez  
Secretario de la Facultad